



Referencia: 7504MGV/PCJ00031

PROPUESTA DE ACUERDO

Asunto.- Resolución de las reclamaciones interpuestas al Presupuesto General de la Diputación Provincial de Sevilla 2024 y aprobación definitiva del mismo.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024 en Pleno Extraordinario del pasado día 21 de Noviembre y abierto el periodo de exposición pública por plazo de quince días (BOP nº 270 de 22/11/2023), tal como establece el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se han interpuesto y recibido reclamaciones al mismo, dentro de plazo, por la Sección Sindical USTEA de PRODETUR MP SAU.

Legitimada la mencionada Sección Sindical como interesada en base al artículo 170.1.c) del citado Real Decreto Legislativo y recabados y elaborados los preceptivos informes de la sociedad PRODETUR MP SAU y de la Intervención Provincial, esta Corporación Provincial en Pleno ACUERDA:

PRIMERO: Desestimar la reclamaciones presentadas por la Sección Sindical USTEA de PRODETUR MP SAU, en base a los informes emitidos por la Sociedad PRODETUR MP SAU y por la Intervención Provincial, por cuanto no se ajustan a las causas de reclamación recogidas en el artículo 170. 2) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y por los demás motivos que se especifican en los citados informes.

SEGUNDO: Aprobar definitivamente el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Sevilla para 2024 y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por Capítulos.

Código Seguro De Verificación:	fsik/13ezFG5UzNVWogsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	19/12/2023 12:54:57
	Inmaculada Muñoz Servan	Firmado	19/12/2023 11:30:55
	María Gómez Verástegui	Firmado	19/12/2023 11:26:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fsik/13ezFG5UzNVWogsg==		



Código Seguro De Verificación	DIQpIUHMmR06FrtPJxc2tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/01/2024 08:08:31
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023, al Punto 4 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/DIQpIUHMmR06FrtPJxc2tw==		

